

O.S.UNSaINFORMA

Sumario:

- Página de OSUNSa, más ágil y moderna.
- SGAP-I: El servicio de Autogestión para los afiliados que se viene.
- Atención el Hospital Privado Tres Cerritos, nuevas condiciones.
- COSUN: Quedó aprobada por asamblea la incorporación de la OSUNSa a esta asociación

NÚMEROS ÚTILES

Sede Salta -
Rivadavia 220
0387 4212240 -
0387 4318460 -
0387 4317487

Líneas Directas
Farmacia
0387 4315433
Tesorería
0387 4219063

Castañares
Prestaciones:
0387 4255482 -
Farmacia:
0387 4963188

Sede Orán
03878 424586
SedeTartagal
03873 426878

Nueva página de la OSUNSa Más ágil y moderna, fue diseñada por el Área Informática de OSUNSa

Quienes tuvieron la oportunidad de ingresar en estos días a la página de la OSUNSa (osunsa.org.ar) habrán podido observar que hubo un cambio importante. La interfaz es mucho más ágil y moderna, con acceso de manera rápida e intuitiva a toda la información institucional de la obra social. La misma fue diseñada por el Área Informática a cargo del [Lic. Carlos Silvera](#).



El Sistema de Autogestión.

Un nuevo beneficio al que pronto podrán acceder los afiliados.

Siguiendo con la temática anterior, en la página de OSUNSa puede observarse una opción para la *Autogestión*, se trata de un servicio que dentro de poco tiempo los afiliados podrán acceder.

El Sistema de Autogestión permitirá a los afiliados emitir órdenes de consulta, consultar sus cuentas corrientes, imprimir el detalle de los descuentos mensuales, reempadronarse, etc. desde la PC de su casa u oficina, desde el smartphone o desde la tablet, todo sin necesidad de asistir a las sedes.

Dado que es un servicio nuevo, la implementación se hará de manera progresiva y desde la obra social se realizará la difusión y capacitación a los usuarios de todas las sedes: Orán, Tartagal y Salta.

En un próximo boletín se ahondará más sobre el tema.



Hospital Privado Tres Cerritos con un coseguro por medicamentos diferente. ¿Cuáles son las razones y a partir de cuándo?

Desde hace varias semanas, la gestión de la OSUNSa ha mantenido sucesivas reuniones con la gerencia del Hospital Privado Tres Cerritos con el fin de poder abordar y solucionar un tema central para nuestra obra social y sus afiliados: *las condiciones elevadas por la clínica respecto de los medicamentos que se administran a los afiliados internados de OSUNSa*. Básicamente, el cambio consiste en que la clínica informó que administrará directamente los medicamentos a los afiliados que se encuentren internados, al igual que lo hará con los del IPS (convenio que firmaron con el gobernador). Por lo tanto, la obra social deberá pagar los medicamentos a valores sensiblemente superiores a los que nuestra Farmacia puede conseguirlos.

¿Cuál es la diferencia?

Para poder entender un poco más esta situación, lo que hay que saber es que el Hospital Tres Cerritos no solicitará a la Obra Social los medicamentos, sino que se los administrará al afiliado directamente desde su farmacia a un valor que ronda el 85% del valor del mercado. Los mismos medicamentos, la Farmacia de la OSUNSa, a través de sus proveedores los consigue entre un 40 y un 50% de su valor en mercado. Para mayor ilustración, si a un afiliado durante su internación se le administraron medicamentos por un valor de \$3.000,

la obra social abonará a la clínica aproximadamente \$2500, cuando a través de nuestra farmacia es posible conseguirlo a un valor aproximado de \$1.300. Va de suyo que esto sería para un caso, el impacto es mayor si se suman todas las internaciones en dicha clínica.

En el entendimiento de que es importante poder equilibrar ambos extremos, es decir, brindar la alternativa a los afiliados de que se sigan atendiendo en el Hospital Privado Tres Cerritos y por otra parte, mantener las condiciones de costo de los medicamentos para la obra social, se consensuó que a partir del **01 de agosto de 2017**, aquellos afiliados que decidan internarse en dicha clínica, podrán hacerlo, tendrán la ventaja de no tener que hacer el trámite de ir a la obra social para la reposición de los medicamentos a la clínica, pero el costo del coseguro de medicamentos será diferente ya que deberán abonar la diferencia entre el valor que reconoce la obra social y el que cobra la clínica por los mismos.

Desde la OSUNSa, queda abierta la disposición a continuar con las negociaciones que puedan generarse para posibilitar flexibilizar esta cuestión.

CONSEJO DE OBRAS SOCIALES DE UNIVERSIDADES NACIONALES (COSUN)

Se aprobó por Asamblea la incorporación de la OSUNSa al COSUN

El COSUN es un organismo de consulta, asesoramiento y coordinación de temáticas relacionadas con el campo médico asistencial y temas derivados de éste que conciernen a las Obras Sociales de Universidades Nacionales.

En COSUN se debaten, estudian y definen asuntos en forma orgánica, en reuniones conjuntas y planificadas, de representantes de todas las Obras Sociales, donde cada Obra Social conserva su individualidad y características propias.

Esta asociación viene avanzando en las tramitaciones para su reconocimiento a nivel nacional y en el caso de la OSUNSa, su incorporación quedó aprobada en la última Asamblea Extraordinaria que se llevó cabo el pasado 21 de julio en el Anfiteatro E.

Está de más explicar, la importancia que reviste para todos formar parte de un colectivo de Obras Sociales que en forma asociada pueden conseguir mejores condiciones de negociación en distintos ámbitos (Gobierno, prestadoras de servicios, e instituciones en general), que hacerlo de manera aislada. Las expectativas puestas en el futuro de esta asociación son bastante alentadoras para todos.

DEPENDENCIAS Y SUS NÚMEROS DE INTERNO: Prestaciones Médicas – Mesa de Entradas(Int.11 y 12) – Farmacia (Int.14) – Auditoría Médica y Servicio Social (Int.15) – Auditoría Odontológica (Int.16) – Facturación (Int.19) – Tesorería (Int.21) – Gerencia (Int.22) – Contaduría (Int.23)